

P1984

RESOLUCIÓN N° _____/2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

20 JUN. 2023

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39878, de fecha 09 de junio del 2023.
2. Memorandum N° 14, de fecha 07 de junio de 2023, emitido por el Departamento de Regularización, mediante el cual envía informes de fiscalización.
3. Informes del Inspector N° 56, de fecha 06 de junio de 2023.
4. Informe de Morosidad, de fecha 12 de junio de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
5. Carta ingresada por el contribuyente, de fecha 30 de mayo de 2023, Idocc N° 2084868, que solicita término de la patente comercial.
6. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
7. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
8. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-746680
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 565, LOCAL 25
NOMBRE : ROSA ESTER HERNANDEZ IBAÑEZ
RUT. : 8.347.601-K
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LGG/DVM/sma
13.06.2023



Gonzalo Lizana Cofré
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2089944